ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Según detallado de alumno del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, con corte del 3 de octubre del 2024 más incremento porcentual del 2%, refleja una matrícula en los establecimientos Etnoedcativos la cual será tomada en cuenta para la contratación 2025 para la canasta educativa indígena de LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES ANAIJA:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL	
INSTITUCION ETNOEDUCATIVO #2		**1135**
CACHACA 2		26
HORNO 1		58
LA GUASIMA		26
LAS DELICIAS		677
LOMA FRESCA		112
OCHO PALMAS		41
PUERTO CARACOL		122
TOCOROMANA		73

Dado en Riohacha los ocho días (8) de enero 2025

ALBERTO MARIO CUAN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GESTIÓN DOCUMENTAL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
REVISO	JULIANA PIMIENTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ	DANNELYS PALACIO TORRES	LIDER DE COBERTURA	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADOS A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y POR TANTO, BAJO NUESTRA RESPONDABILIDAD LA PRESENTAMOS PARA LA FIRMA CON LA REVISIÓN DEL LIDER DE PROCESOS.			